

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Ref. N° 05 / 2020

Asunción, 03 de marzo del 2020

SEÑOR PRESIDENTE.

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de presentar informe final de las gestiones realizadas conforme a lo establecido en la Ley 5189/14.

En este sentido, el viaje ejecutado en el marco de la implementación del Barómetro Legislativo, realizado en las fechas 28,29, de febrero y 1, 2 de marzo del presente año, donde los funcionarios: **Lic. Teresita Báez Llamosas**, Directora de Barómetro Legislativo, **Emma Patricia Amarilla**, **Denisse Cáceres Rivas**; Técnicas del área de Encuestas y **Oscar Romero**, Chofer; llevaron adelante la tarea de aplicar encuestas a los ciudadanos, varones y mujeres de distinto nivel socioeconómico y educativos residentes tanto en áreas urbana, I del Departamento de Alto Paraná distrito de Ciudad del Este.

Es importante mencionar que esta tarea es parte de un muestreo probabilístico con una cobertura a nivel nacional teniendo en cuenta el área urbana y rural con un nivel de confianza del 95% y un error del 3%. Cabe destacar que esta iniciativa despierta y motiva el interés del ciudadano de expresar y transmitir sus opiniones, a fin de que estas sean tenidas en cuenta por el alto cuerpo legislativo del Congreso Nacional.

Al tiempo de agradecer su acostumbrado apoyo, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Honorabilidad, la seguridad de mi distinguida consideración.

A su Excelencia

Senador Blas Antonio Llano Ramos,

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación.

